

**DECRETO N° 0505**  
**NEUQUÉN, 23 ABR 2003**

El Expediente SEO N° 3517-M-03 originado en la presentación efectuada por el señor Secretario General y de Coordinación, mediante la cual propone al Cr. FERNANDO RODRÍGUEZ DE HOZ para cubrir el cargo de Director General de Gestión Tributaria que ha quedado vacante ante la renuncia presentada por su titular; y

**CONSIDERANDO:**

Que se adjunta currículum vitae del nombrado, quien cuenta con formación y experiencia en temas tributarios, habiéndose desempeñado desde el año 1993 en el staff de la AFIP-DGI en áreas tales como "atención al contribuyente", "gestión judicial" y "recaudación", y actualmente cumple funciones como instructor-capacitador para el conjunto del personal;

Que consta la conformidad del señor Secretario de Economía y Gestión Urbana, quien dispone instrumentar la designación del Cr. FERNANDO RODRÍGUEZ DE HOZ como Director General de Gestión Tributaria;

Que se expide la Dirección de Presupuesto (Pase N° 322/03);

Que la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral (Informe N° 313/03) solicita la confección de la norma legal por la cual se designe políticamente, a partir de su notificación y por el término de la actual gestión o mientras sean necesarios sus servicios, en forma transitoria de conformidad al Artículo 5°) del Decreto N° 1297/00, al Cr. FERNANDO ANDRÉS RODRÍGUEZ DE HOZ, L.P. N° 7838 (Grupo 04), D.N.I. N° 22.527.385, Clase 1972, Categoría FS1, como Director General de Gestión Tributaria -Subsecretaría de Economía- dependiente de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana, con encuadre en el Artículo 8°), Inciso 1), del Estatuto Municipal (Código de Imputación N° 020B020101);

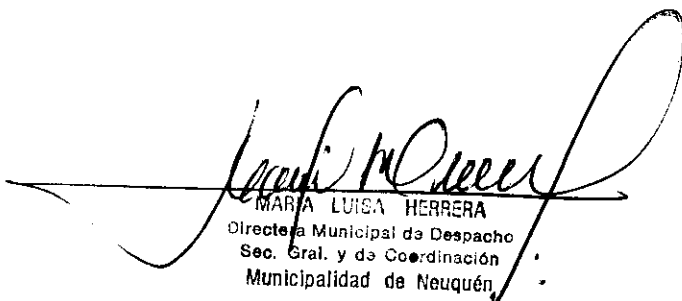
Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

Artículo 1°) **DESIGNAR** políticamente, a partir de su notificación y por el término ----- de la actual gestión o mientras resulten necesarios sus servicios, en forma transitoria de conformidad al Artículo 5°) del Decreto N° 1297/00, al Cr. **FERNANDO ANDRÉS RODRÍGUEZ DE HOZ, L.P. N° 7838 (Grupo 04), D.N.I. N° 22.527.385, Clase 1972, Categoría FS1**, en el cargo de **Director General de Gestión Tributaria** -Subsecretaría de Economía- de la Secretaría de Economía y

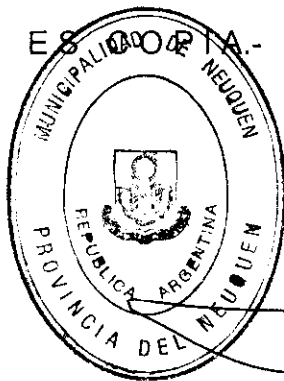
  
MARÍA LUISA HERRERA  
Directora Municipal de Despacho  
Sec. Gral. y de Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

Gestión Urbana, con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Estatuto Municipal (Código de Imputación N° 020B020101); de acuerdo a lo solicitado por la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral en Informe N° 313/03.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos ----- para los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Coordinación, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) **Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-  
AFG.-



FDO) QUIROGA  
GALLO  
FARIZANO

*[Handwritten signature]*  
Directora Municipal de Despacho  
Sec. Gral. y de Coordinación  
Municipalidad de Neuquén